

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Julio de 2012

444/12

Expte. N° 14.141/11

VISTO:

La Resolución N° 288-HCD-11, mediante la cual se autoriza la adscripción de la Ing. Mercedes Antonia López Muñoz, como Auxiliar Adscripta de Primera Categoría en la cátedra de **Fundamentos de las Operaciones Industriales** de la carrera de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 1106/12, la docente responsable de la asignatura, Dra. María Soledad Vicente, eleva su informe sobre las actividades desarrolladas por la Ing. Mercedes A. López Muñoz, en el que manifiesta que se cumplieron todas las tareas previstas en el Plan de Trabajo y que la adscripta realizó un aporte a la planificación y puesta a punto de un nuevo trabajo experimental, demostrando, además, una excelente predisposición y espíritu de colaboración en las distintas actividades docentes de la cátedra;

Que la Dra. Vicente adjunta a su presentación, el informe elaborado por la Ing. López Muñoz, en el que se da cuenta de resultados obtenidos en actividades de investigación bibliográfica sobre trabajos experimentales de laboratorio; selección de las experiencias de laboratorio factibles de implementar; programación, implementación y puesta a punto de la experiencia seleccionada (Determinación del Coeficiente Global de Transferencia de Calor) y colaboración con el dictado de clases prácticas;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja aprobar el informe de las actividades desarrolladas por la Ing. Mercedes Antonia López Muñoz;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 99/12

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su IX sesión ordinaria del 04 de Julio de 2012)

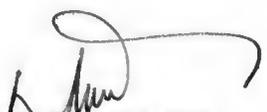
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la Ing. Mercedes Antonia LÓPEZ MUÑOZ, como Auxiliar Adscripta de Primera Categoría, en la cátedra **FUNDAMENTOS DE LAS OPERACIONES INDUSTRIALES** de la carrera de Ingeniería Industrial, durante el período 02 de Mayo de 2011 y 30 de Abril de 2012, bajo la dirección y responsabilidad de la Dra. María Soledad VICENTE.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Escuela de Ingeniería Industrial, Dra. María Soledad VICENTE, profesional interesada y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

sia


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA